

Tirada: 50.000 Categoría: Económicos Difusión: 30.000 Edición: General Audiencia: 78.000 Página: 43



AREA (cm2): 209,3 OCUPACIÓN: 18,6% V.PUB.: 2.648€ AUTONOMOS

Las pensiones de los autónomos, por debajo del SMI

903.000 jubilados o IP del RETA cobran por debajo de 753 euros

eLEconomista MADRID.

903.243 pensionistas por Jubilación o por Incapacidad Permanente (IP) del Régimen de Autónomos (RETA) más el del Mar cobran mensualmente menos del salario mínimo interprofesional (SMI), 735,89 euros, umbral que se considera de sobrevivencia para las personas que trabajan o cobran prestaciones contributivas, según un análisis de Upta. Lo que supone menos del 60 por ciento del colectivo analizado, pues el total de pensionistas por Jubilación e IP del RETA y del Mar son 1.481.966.

La Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos considera imprescindible que las pensiones que están por debajo del SMI se incrementen en los próximos años por encima del 0,25 por ciento general hasta que confluyan con el salario mínimo. "Habrá que modificar el sistema de cotización para cubrir esta diferencia y para que en el futuro las pensiones de jubilación de los autónomos sean suficientemente dignas", apuntan en la asociación.

Según el análisis de Upta, 76.675 pensionistas por IP del RETA cobran al mes menos de 735.89: 804.061 pensionistas por Jubilación del RETA cobran al mes menos de 735,89; 3.730 pensionistas por IP del Régimen del Mar cobran al mes menos de 735,89 y 18.757 pensionistas por Jubilación del Régimen del Mar están por debajo del SMI.

En el análisis no se ha tenido en cuenta la pensiones por viudedad, orfandad y favor de familiares, ya que prácticamente están todas por debajo del SMI, no sólo en los Regímenes del Mar y Autónomos. UPTA considera injusto que los incrementos previstos por el Gobierno para los próximos años sean iguales para todos los pensionistas, el 0,25 por ciento anual. "Ya que de esta forma cada vez se abre más la diferencia entre las pensiones más altas y las más bajas y se hace cada vez más difícil el acceso a unas pensiones dignas, pues en el nuevo escenario de la inflación anual actual pierden de forma progresiva el escaso poder adquisitivo que tienen".